



Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL -ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO 1: ANÁLISIS DEL SECTOR**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	03/07/2025
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Centro Tecnológico del Mobiliario.
ORDENADOR DEL GASTO:	Sergio Marcel Duarte Castro
OBJETO:	5_9205_269 Compra de lubricantes, filtros, líquido refrigerante, líquido de frenos y accesorios del parque automotor del Complejo Sur

2. CLASIFICACIÓN ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

El presente proceso se encuentra identificado en el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas por medio de los siguientes códigos UNSPSC:

ÍTEM	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	12181601	Aceite Motor Sintético 5w/30	Litro	1
2	40161504	Filtro De Aceite	Unidad	1
3	40161505	Filtro De Aire Acondicionado	Unidad	1
4	40161505	Filtro De Aire	Unidad	1
5	40161513	Filtro De Combustible	Unidad	1
6	25174004	Líquido Refrigerante	Litro	1
7	15121509	Líquido De Frenos	Litro	1

Regional Antioquia/ Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No.58b-03, Itagüí



3. ASPECTOS TÉCNICOS

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA – Centro Tecnológico del Mobiliario (ANTIOQUIA), presenta a continuación el ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de realizar un proceso de contratación para *5_9205_269 COMPRA DE LUBRICANTES, FILTROS, LÍQUIDO REFRIGERANTE, LÍQUIDO DE FRENOS Y ACCESORIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO SUR.*

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, acorde con lo establecido en la “Guía para la Elaboración del Estudio de Sector” expedida por Colombia Compra Eficiente, el SENA efectuó análisis del sector teniendo en cuenta que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para el presente proceso de contratación, la Entidad desarrolló los requerimientos técnicos mínimos de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en este documento.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, donde se exige que, durante la etapa de planeación contractual, la entidad debe formular el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación; desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- Análisis del mercado
- Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta

EL MERCADO EN COLOMBIA

En Colombia, según el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística) del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria. Por su parte, el DANE refiere que, del total nacional de empleos en el sector económicos, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

Regional Antioquia/ Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No.58b-03, Itagüí



Según la economía clásica, se considera al sector primario y al sector secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.

Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

También conocido como sector terciario, es uno de los tres grandes sectores en los que se dividen las actividades económicas. En general, podemos definirlo como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera. (Geografía e historia 3º ESO)¹

El sector servicios corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para

Regional Antioquia/ Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No.58b-03, Itagüí



satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

La adquisición de llantas, lubricantes, aceites y filtros, necesarios para el funcionamiento del parque automotor al servicio del complejo sur Itagüí es requerido dando cumplimiento a lo determinado según la guía GIL-G-007 Administración del Parque Automotor en la cual establece que los Coordinadores de Grupos de Apoyo Administrativo de las Regionales y Centros de Formación son los responsables de velar por la administración y mantenimiento del parque automotor del SENA, así como también por el completo y oportuno diligenciamiento del aplicativo CRM parque automotor.

ASPECTOS GENERALES

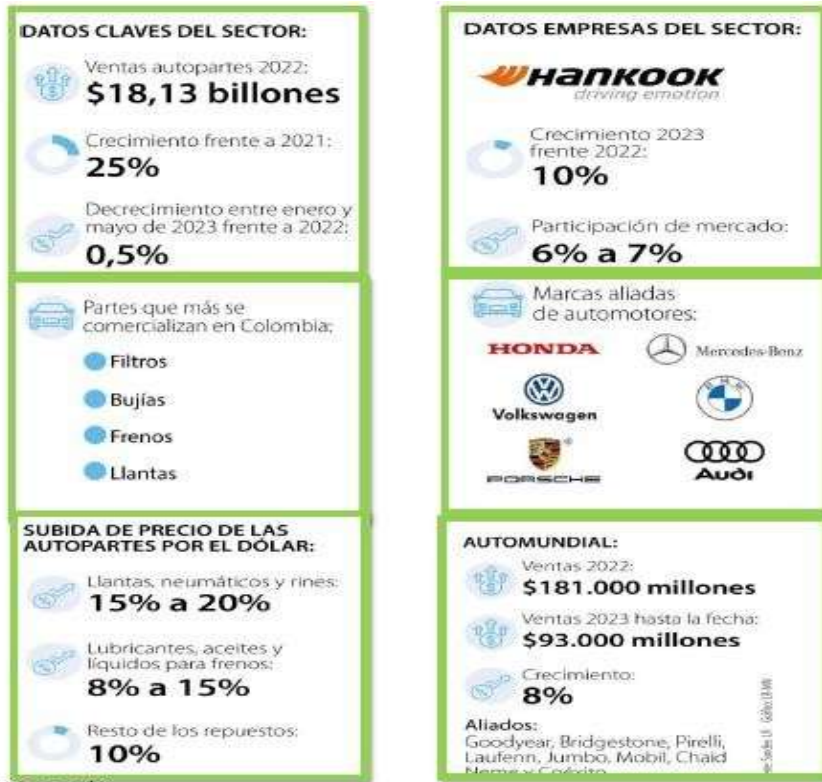
La industria automotriz en Colombia se concentra en tres grandes ejes: ensamble de vehículos, producción de autopartes y ensamble de motocicletas 2, Es una industria creada hace medio siglo y, aunque aún está orientada al ensamble, no a la fabricación, es considerada como un sector líder en la economía del país por sus contribuciones a la innovación y a la transferencia de tecnología.

La industria automotriz ha tenido un año desafiante debido a las altas tasas de interés, la inflación, un dólar volátil y demás factores económicos que han venido reportando gremios del sector como la ANDI y FENALCO. La situación en el mercado de las autopartes presenta una situación similar.

Este es un sector que en un periodo medianamente normal genera ventas anuales por \$18,13 billones, como lo fue en 2022, de acuerdo con Carlos Andrés Pineda, presidente ejecutivo nacional de la Asociación del Sector Automotriz y sus Partes, Aso partes.

Pineda recalcó que el segmento económico de las autopartes tuvo un crecimiento de 25% frente a 2021, pero que, para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2023, las ventas han disminuido 0,5% con respecto a 2022, de acuerdo con cifras reveladas por el DANE. Sandra Álvarez, directora general GroupAuto Regional, mencionó que la compañía ha mostrado una baja en ventas de 12% en lo que va del año, comparado con 2022. Las piezas que más comercializan son lubricantes, filtros de aceite, aire y combustible, rodamientos y sistemas de fricción. Álvarez expresó que la empresa tiene alianzas con Wolf, Denso, Febi, Schaeffler, Continental, Ate, Hella, Mahle, SKF, ZF y Borgwarner.⁴

Regional Antioquia/ Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No.58b-03, Itagüí



Fuente: Diario La República.

La Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), gremios representantes del sector automotor en el país, presentan el Informe de Registro de Vehículos a enero de 2024. Este revela que el año inició con 11.581 vehículos nuevos vendidos en el primer mes del año, presentando una disminución del 16,4 % respecto a enero del 2023, cuando se matricularon 13.852 unidades. Respecto al tipo de vehículos, los eléctricos crece en un 22 % respecto a enero del 2023, mientras que la venta de vehículos híbridos creció un 71 % respecto al mismo periodo del año anterior.

En las divisiones por segmento, los que más crecen es el de las vans y los utilitarios con el 74 % y del 2% respectivamente, respecto a enero del 2023. Así le fue a los demás este mes:

- Automóviles: -12,1 %.
- Pick Ups: -37,6 %.
- Taxis: -63,4 %.
- Comerciales carga: -52 %.
- Camionetas: -36,5 %.
- Comerciales pasajeros: -56,9 %.
- Cuadriciclos: 33,3 %.

Regional Antioquia/ Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No.58b-03, Itagüí



Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes de enero fueron: Toyota, Chevrolet, Renault, Kia y Mazda con participaciones de mercado en el orden de 14,7 %, 13,3 %, 12,7 %, 11,5 % y 8,6 % representando el 61 % del total de vehículos matriculados en el primer mes del año.

Mientras que las participaciones por línea, que representaron el 20 % del total matriculado en el primer mes del año, fueron:

- Kia Picanto con el 5,7 %.
- Renault Duster con el 4,1 %.
- Mazda Cx-30 con el 3,9 %.
- Renault Kwid con el 3,3 %.
- Toyota Corolla Cross con el 3,2 % del mercado.

Las ciudades en las que más crecen las matrículas de vehículos nuevos en el primer del año son: Sincelejo con un 72%, Chía con un 33,5%, Tunja con un 27,4% y Bucaramanga con un 11,4%. Por departamento, en primer lugar, se encuentra Cundinamarca, seguido por Antioquia.

En Colombia se producen diversos tipos de autopartes, entre las que se encuentran: sistemas de suspensión, sistemas de dirección, sistemas de escape, sistemas de transmisión, sistemas de refrigeración, material de fricción, partes eléctricas como baterías y cableados, productos químicos, rines, llantas, filtros para aire, lubricantes y combustibles, tapicerías en tela y cuero, vidrios templados, laminados y para blindaje, bastidores de chasis, aires acondicionados, partes de caucho y metal y accesorios, entre otros.

El origen de las inversiones en esta industria es muy variado pues se tiene de Estados Unidos, Japón, Francia, México, Brasil, Venezuela, lo que además incluye asistencia técnica de productores mundiales de partes eléctricas, llantas, vidrio, partes de transmisión.

El alto nivel tecnológico y de calidad, ha generado la confianza de consumidores externos localizados en más de 50 países, lo que ha permitido exportar autopartes por un valor promedio superior a los 485 millones de dólares en los últimos tres años.

En 2023, el mercado de neumáticos en Colombia alcanzó un valor de casi USD 1,41 millones, Se prevé que el mercado de neumáticos en Colombia crecerá a un CAGR de 4,50% entre 2024 y 2032. Se estima que el mercado de neumáticos de Colombia experimentará un crecimiento saludable en el período de pronóstico de 2024-2032 para alcanzar los USD 2,02 millones en 2032.

En Colombia existen más de 30 marcas de lubricantes que les permiten a los usuarios contar con un sinnúmero de opciones para hacer el cambio de aceite, por lo cual es necesario conocer los productos, verificar las características y elementos diferenciales, para lo cual se puede tener en cuenta la siguiente clasificación.

Regional Antioquia/ Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No.58b-03, Itagüí



1. API (American Petroleum Institute): Es una clasificación dada por el Instituto Americano de Petróleo, según el nivel de calidad del lubricante exigido para el tipo de motor en el que se utiliza. En las siglas de la etiqueta se encuentra una S que significa que ese lubricante es para motores a gasolina o una C que indica que es para motores diésel. La segunda letra (que acompaña a la S o a la C) mide el nivel de exigencia en un servicio de lubricante, empezando por la letra A como menor nivel de exigencia y continuando en orden alfabético a medida que aumenta dicho nivel. Con el tiempo, se van definiendo nuevos niveles de desempeño de manera que se requieran mejores lubricantes para los nuevos diseños de motores.

2. SAE (Society of Automotive Engineers): la Sociedad de Ingenieros Automotrices SAE, clasifica los lubricantes de acuerdo a su viscosidad. Debido a que los equipos trabajan a diferentes temperaturas, se requieren lubricantes que mantengan sus propiedades según las exigencias de operación. Se definen en dos grupos: monogrados, a los que se les asigna solo un número que indica su viscosidad y multigrados, a los que se les asigna dos números separados por la letra W (Winter-Invierno-Bajas temperaturas). El primer número se refiere a la facilidad con la que el aceite puede ser bombeado a bajas temperaturas (mientras más bajo sea el número, mejores serán sus propiedades de fluidez y facilitará el arranque del equipo a bajas temperaturas). El segundo número indica el grado de viscosidad del aceite en las temperaturas normales de operación.

3. En las etiquetas se encuentra el tipo de fabricación. Existen dos tipos de aceites lubricantes, los lubricantes minerales y los lubricantes sintéticos. Los minerales provienen de la refinación del petróleo y su estructura molecular no es completamente homogénea, mientras que los sintéticos se obtienen por síntesis en laboratorios, lo que asegura una estructura molecular completamente homogénea, la cual trae un mayor tiempo de vida útil.

Finalmente, los lubricantes se deben escoger según las necesidades del motor, teniendo en cuenta las recomendaciones del fabricante del vehículo, las características de entorno y de uso como la temperatura de la ciudad, las distancias recorridas y los tiempos de rodamiento.

Más que usar una misma marca siempre, los usuarios deben revisar que el aceite lubricante cumpla las especificaciones que se describen en el manual del vehículo, así como las necesidades según el uso y el ambiente. Ello garantizará la debida protección del motor.

En cuanto a las ventas del comercio al por menor según grupo de mercancías se observó una disminución del 0,6% en repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos.

El SENA, complejo sur Itagüí, para el cumplimiento de su misión institucional cuenta con vehículos tales como camionetas, destinados al desplazamiento de funcionarios a través de los cuales se presta atención a la población en diferentes sitios del departamento de Antioquia, mediante los cuales se logra un mejor cumplimiento de las funciones Institucionales, reflejando la eficiencia, eficacia y economía en los procedimientos.

Regional Antioquia/ Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No.58b-03, Itagüí



Estos vehículos por su constante utilización requieren para su mantenimiento, cambio de llantas y lubricantes para su buen desempeño, haciéndose necesario la compra de estos elementos, debido a la inexistencia en los inventarios del Almacén por ser artículos de consumo.

Teniendo en cuenta que la necesidad descrita se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024, razón por la cual se procederá a realizar el estudio y análisis de las condiciones mínimas que deberán acreditar los proponentes u oferentes interesados.

ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023 son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Regional Antioquia/ Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No.58b-03, Itagüí



Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, y la variación anual fue 8,35%, es decir, 4,90 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,25%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual y anual - total nacional - 2023 - 2024 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	0,92	13,25	8,35

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto para la presente contratación es **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L (\$5.143.242,00)** Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Con el presente estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad del objeto contractual, al igual se realizan los diferentes análisis del sector establecidos en el Decreto 1082 de 2015, resultando imprescindible adelantar el Correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad.

Dado en Itagüí, a los 04 días del mes de septiembre de 2025.

Elaboró: Juan Carlos Arango Alvarez – Apoyo Contratación Bienes y Servicios.

Regional Antioquia/ Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 No.58b-03, Itagüí